

EL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES, EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FIOLÓGICAS Y EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FILOSÓFICAS, AMBOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO,

INVITAN

a las y los consejeros, magistrados, jueces y demás personas servidoras públicas del Tribunal Superior de Justicia y Consejo de la Judicatura, ambos de la Ciudad de México, postulantes, estudiantes y público en general, a inscribirse al

V CONGRESO NACIONAL DE RETÓRICA JURISDICCIONAL

MAGISTRADO ANTONIO MUÑOZCANO ETERNOD

TEORÍA Y PRÁCTICA DEL CASO EN SEDE JURISDICCIONAL

MARZO 2, 3 y 4 DE 2022

En caso de requerir constancia de asistencia
inscribirse del 23 al 28 de febrero de 2022 en la página web <https://www.iejcdmx.gob.mx/iej-inscripciones/>
Limitado a 400 personas con registro previo. Deberá cubrir el 80 % de asistencia.

Si no requiere constancia de asistencia,
siga las transmisiones en vivo a través de las redes sociales del Poder Judicial de la Ciudad de México.

Objetivo

Reflexionar sobre los problemas relativos a las prácticas discursivas en el ámbito de la impartición de justicia en México y contribuir en el mejoramiento de la labor de los órganos de justicia, en particular en relación con los juicios orales.

16:00

CEREMONIA DE INAUGURACIÓN

16:30

Diálogo en torno a la teoría del caso

Dra. María Elena Ramírez Sánchez

Directora General del Instituto de Estudios Judiciales del Poder Judicial de la Ciudad de México

Dr. Alejandro Posadas Urtusúastegui

Director de Carrera Judicial e Investigación del Instituto de Estudios Judiciales del Poder Judicial de la Ciudad de México

■ Los puntos de encuentro entre la *intellectio* y la teoría del caso**Mtra. Aida del Carmen San Vicente Parada**

Catedrática de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México

Licenciada y maestra en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México, candidata a doctora en Derecho por la UNAM y estudios en Pedagogía por la Facultad de Filosofía y Letras por la misma Universidad; recipiendaria de la Medalla Alfonso Caso en 2014. Ha impartido cátedra en la Facultad de Derecho de la UNAM, en la Barra Nacional de Abogados, en la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia, en la Universidad del Valle de México y en el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México y es catedrática fundadora de la especialización en derecho sanitario de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM. Es autora de la guía de estudio Teoría del Acto Jurídico, de voces jurídicas para la RAE y del diseño instruccional de las plataformas educativas *Teoría del Acto Jurídico* y *Acto Jurídico* para el área de educación a distancia de la Facultad de Derecho de la UNAM. Ha participado en el módulo Argumentos Lógico-Jurídicos del Diplomado de Retórica y Argumentación Jurídica del Instituto Nacional de Desarrollo Jurídico (INADEJ), y ha impartido conferencias a nivel nacional e internacional. Es fundadora y presidenta del grupo de Retórica y Argumentación Jurídica de la Facultad de Derecho de la misma Universidad.

■ La trascendencia e importancia de la retórica clásica en la teoría del caso. Análisis epistemológico**Mtro. José Manuel Ramírez Tovilla**

Catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México

Licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México, maestro en Administración Pública y maestro en Derecho. Es catedrático de la Facultad de Derecho en las materias de Filosofía del Derecho, Oratoria Forense y Debate, Retórica para la Interpretación y Argumentación Jurídica y Metodología de la Investigación Jurídica; docente en diversas universidades públicas y privadas; consultor en Comunicación Persuasiva, campeón de oratoria, miembro de la Asociación Mexicana de Retórica, así como organizador y participante de los Coloquios de Retórica, Hermenéutica y Argumentación que se celebran cada año en la Facultad de Derecho de la UNAM.

■ Teoría del caso y narración**Lic. Francisco José Santamaría Pliego**

Secretario proyectista de la Primera Sala de Justicia para Adolescentes del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

Licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México, máster en Derechos Fundamentales por la Universidad Carlos III de Madrid y maestrando en Filosofía del Derecho por la Universidad de Buenos Aires. Se ha desempeñado como Oficial Judicial y Secretario de Acuerdos en el Juzgado 12 de Distrito de Procesos Penales Federales, Poder Judicial de la Federación; es miembro del equipo de investigación en litigio estratégico del Centro de Estudios Judiciales y Sociales (CELS), Buenos Aires, Argentina; evaluador de la Unidad de Supervisión de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, y actualmente Secretario Proyectista de la Primera Sala de Justicia para Adolescentes, también de este tribunal.

Moderadora: Dra. María del Rocío Morales Hernández**Jueza de Control del Sistema Procesal Penal Acusatorio del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México**

**MESA 2
TEORÍA DEL CASO Y ARGUMENTACIÓN****■ El caso en la antigua Grecia. La historia de su origen desde la filosofía****Lic. Carlos Alfonso Pareja Morán**

Inspector de Juegos y Sorteos de la Dirección General de Juegos y Sorteos de la Secretaría de Gobernación

Licenciado en Derecho y en Filosofía por la Universidad Nacional Autónoma de México y especialista en Derecho Internacional Público por la Unidad de Estudios de Posgrado también de la UNAM. Ha sido asistente en la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Contencioso Administrativo del Distrito Federal (hoy Ciudad de México), asesor jurídico-financiero en la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), así como inspector de juegos y sorteos en la Dirección General de Juegos y Sorteos de la Secretaría de Gobernación. Ha sido parte del Conversatorio sobre Filosofía del Derecho de la Facultad de Derecho de la UNAM.

■ Implementación de la retórica en función del fortalecimiento de los argumentos en el proceso de valoración probatoria**Mtra. Grecia Sofía Munive García**

Profesora de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México

Licenciada en Derecho, maestra en Derecho con especialización en el área de Filosofía del Derecho y pasante de la Licenciatura en Letras Clásicas por la Universidad Nacional Autónoma de México. Ha sido profesora de la asignatura Latín Jurídico en la Facultad de Derecho de la UNAM y de Hermenéutica y Argumentación Jurídica en la Universidad Iberoamericana. Es miembro del Instituto de Derecho Romano Dr. Agustín Díaz Bialet (Universidad Católica de Córdoba), del Proyecto Internacional Retórica Judicial en Iberoamérica, así como de la Asociación Mexicana de Estudios Clásicos (AMEC), de la Asociación Mexicana de Retórica (AMR), de la Organización Iberoamericana de Retórica (OIR) y de la Asociación Iberoamericana de Derecho Romano (AIDROM).

■ El ethos del juzgador en el análisis de la teoría del caso**Mtro. Jorge Ortega Camacho**

Secretario proyectista de la Tercera Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

Licenciado en Derecho y maestro en Derecho Constitucional y Derechos Humanos por la Universidad Nacional Autónoma de México. Ha realizado estudios en el extranjero en la Universidad de Granada, España, en la Universidad Nacional de Asunción, Paraguay, y en la Universidad de Buenos Aires, Argentina. Es perito en Criminalística de Campo y en Psicología Jurídica, coach para Hablar en Público y coach Organizacional y Ejecutivo. Docente y conferencista a nivel licenciatura y posgrado en diversas instituciones, entre las que destacan la UNAM, el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, la Barra Nacional de Abogados A.C, la Universidad Pontificia de México, la Facultad Libre de Derecho de Chiapas y la Universidad Mexicana de Asunción A.C. Ha publicado artículos en revistas de índole jurídica y pedagógica.

Moderadora: Dra. María de los Ángeles Rojano Zavalza

Magistrada de la Sexta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

■ Realidad de la teoría del caso**Lic. Mari Carmen Tapia Pelcastre**

Jefa de oficina de Protección de Datos Personales en la Dirección de Transparencia, del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala

Licenciada en Derecho con el Diplomado Juicio de Amparo. Ha sido oficial en aspectos generales, auxiliar administrativo y jefa de oficina en el Poder Judicial del Estado de Tlaxcala. Asimismo, se ha desempeñado como jueza del Registro del Estado Civil Número 01 del municipio de Atlangatepec, Tlaxcala. Impartió la conferencia "La oratoria, habilidad indispensable en el mundo jurídico".

■ La retórica en la fase expositiva de la teoría del caso**Mtro. Víctor Hugo González Rodríguez**

Asesor de Presidencia del Poder Judicial de la Ciudad de México

Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma Metropolitana y en Trabajo Social por la Universidad Nacional Autónoma de México; maestro en Derecho Penal (UNAM/IEJTSJCDMX) y especialista en el Sistema Acusatorio por el Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE). Se ha desempeñado como juez del Sistema Penal Acusatorio de la Ciudad de México, actualmente es Asesor de Presidencia del Poder Judicial de la Ciudad de México. Ha sido docente de diversas materias penales teóricas y procesales en instituciones como la UNAM, el Instituto de Estudios Judiciales del Poder Judicial de la Ciudad de México, entre otras. Es autor de diversos artículos en revistas de temas jurídicos, así como coautor de "La oralidad en el Poder Judicial" y "Derechos de las víctimas en los procesos judiciales" (TSJCDMX), por mencionar algunos. Es autor de los libros *Justicia para adolescentes. Transición al sistema acusatorio y Procedimiento Penal Acusatorio y Oral Mexicano*.

■ Teoría del caso, método de estudio del caso o retórica para la solución del conflicto judicial**Mtro. Enrique de Jesús Durán Sánchez**

Juez Noveno Civil de Proceso Oral del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

Doctorante en Derecho Penal en el Centro de Estudios Superiores en Ciencias Jurídicas y Criminológicas (CESCIJUC) y en la Universidad de Zaragoza, España; maestro en Filosofía por la misma universidad y especialista en Derecho del Comercio Exterior por la Universidad Nacional Autónoma de México. Ha sido colaborador en la implementación del juicio oral en materia civil y mercantil, así como en la reforma del juicio oral en materia familiar, ambos de la Ciudad de México. Catedrático en el Instituto de Estudios Judiciales del Poder Judicial de la Ciudad de México. Ponente y conferencista en diversos institutos judiciales y universidades del país. Actualmente es juez de proceso oral en el PJCDMX.

Moderadora: Mtra. Patricia Ortíz Contreras

Magistrada por Ministerio de Ley de la Primera Sala Familiar del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

MESA 4 ASPECTOS FORENSES DE LA TEORÍA DEL CASO

■ Jurisdicción, argumentación forense y derechos humanos: diseño, presentación y defensa estratégica de la teoría del caso en el marco del proceso penal adversarial

Mtro. Javier Rivera Rodríguez

Director de Seguimiento a Conciliaciones y Recomendaciones en la Dirección General de Derechos Humanos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Doctorando en Derecho Penal. Ha ejercido profesionalmente en el sector público, en instituciones como la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y el Instituto de la Judicatura Federal, donde se desempeñó como profesor investigador. Ha impartido cursos sobre argumentación jurídica a operadores del Poder Judicial Federal. Actualmente es director de Seguimiento a Conciliaciones y Recomendaciones en la Dirección General de Derechos Humanos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

■ Oralidad y argumentación en la teoría del caso, diferencias necesarias

Dr. Rubén Pacheco Inclán

Presidente de la Barra Interamericana de Abogados

Licenciado en Derecho por la Universidad Tecnológica de México; especialista en Derecho de Amparo por la Universidad Panamericana; maestro en Derecho Procesal Penal por el Instituto Nacional de Estudios Superiores en Derecho Penal (INDEPAC); doctor en Filosofía del Derecho por la Universidad Anáhuac; doctor en Derecho por el Colegio Universitario del Distrito Federal; especialista en Lógica Proposicional y Lógica Deónica por el Colegio Interamericano de Litigación y Estudios Jurídicos, y máster Internacional en Derecho Comparado por la Universidad de Almería, España. Ha sido condecorado con la Medalla al Mérito Docente "Prof. José Santos Valdés", otorgada por el Congreso Local de la Ciudad de México, entre otros distintivos. Es autor del libro *Técnicas y Estrategias de la Argumentación Jurídica en el Sistema Procesal Acusatorio. Intelectualismo pragmático argumentativo* y otras publicaciones. Actualmente es presidente de la Barra Interamericana de Abogados y rector de la Facultad Interamericana de Litigación.

■ Teoría del caso en materia civil

Lic. Carmen de la Cabada Aguilar

Docente en la Universidad Mexicana de Asunción A.C.

Licenciada en Derecho con un posgrado en Obligaciones y Contratos por la Escuela Libre de Derecho. Es abogada postulante, y docente en la Universidad Mexicana de Asunción. Realizó los diplomados Oratoria y Debate Judicial; Técnicas de Litigación en el Juicio Oral Civil y Mercantil; Juicios Orales Civiles y Mercantiles; Desahogo de Pruebas y Audiencias en el Juicio Oral Civil y Mercantil; Acciones Civiles y Mercantiles, y Juicios Especiales Civiles y Mercantiles. Participó como debatiente en las Jornadas de Debate 2020 organizadas por el Poder Judicial de la Ciudad de México.

Moderadora: Lic. María del Rosario Tirado Gutiérrez

Magistrada de la Segunda Sala de Justicia para Adolescentes del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

■ La versatilidad del color en un caso judicial**Dra. Yazmín Victoria Huerta Cabrera**

Profesora de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México

Licenciada, maestra y doctora por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México, con una estancia de estudios en la Universidad Complutense de Madrid para el doctorado. Es especialista en Séneca el Viejo. Su área de interés es la declamación y la oratoria latina. Es profesora de Literatura Latina III y IV, así como de Latín en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Tiene publicaciones para la enseñanza del latín editadas por la misma facultad.

■ El impacto del control liminar en las sentencias definitivas**Mtro. Jorge Eduardo Sánchez Arceo**

Secretario de Acuerdos del Juzgado Noveno Civil de Proceso Oral del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

Licenciado en Derecho por la Universidad Insurgentes, maestro en Derecho Civil por la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y doctorando en materia civil en el Centro de Estudios Superiores en Ciencias Jurídicas y Criminológicas. Ha realizado diplomados en materia civil y laboral y el Diplomado en Oratoria por el Colegio Nacional de Pentathletas. Ha sido expositor en diversos diplomados relacionados con los juicios orales y la argumentación. Actualmente es secretario de acuerdos del Juzgado Noveno Civil de Proceso Oral.

■ La retórica en Carlo Michelstaedter. Una teoría filosófica comparativa respecto a la retórica jurisdiccional**Mtro. Alejandro Antonio Guerrero Zavala**

Investigador: Centro de Estudios en América Latina y el Caribe (CIALC), Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH)

Licenciado y maestro en Filosofía por la Universidad Nacional Autónoma de México. Participó en la XIII Conferencia Latinoamericana de Crítica Jurídica de la Revista *Latinoamericana de Política, Filosofía y Derecho*, organizada por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, como parte de la mesa "La democracia mexicana y el futuro de la nación"; fue invitado por la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario en Argentina como ponente en el IV Coloquio Internacional: Las Colonialidades Instituidas, y participante del segundo evento preparatorio de la II Bienal sobre Derechos Humanos de la Universidad de los Andes, Bogotá, Colombia. Actualmente forma parte del Seminario de estudios brasileños-SEMBRAR del Centro de investigaciones sobre América Latina y el Caribe (CIALC) con sede en Ciudad Universitaria.

Moderadora: Mtra. Belem Bolaños Martínez

Jueza del Tribunal de Enjuiciamiento el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México



4 MARZO

CONCLUSIONES

Dr. Gerardo Ramírez Vidal

Investigador del Centro de Estudios Clásicos
del Instituto de Investigaciones Filológicas
de la Universidad Nacional Autónoma de México

CLAUSURA

Dra. María Elena Ramírez Sánchez

Directora General del Instituto de Estudios Judiciales
del Poder Judicial de la Ciudad de México

**En caso de requerir constancia de asistencia
inscribirse del 23 al 28 de febrero 2022 en:**
<https://www.iejcdmx.gob.mx/iej-inscripciones/>
Limitado a 400 personas con registro previo.
Deberá cubrir 80 % de asistencia.

**Si no requiere constancia de asistencia,
siga las transmisiones en vivo
a través de las redes sociales del
Poder Judicial de la Ciudad de México.**



@PJCDMX



Poder Judicial de la Ciudad de México